



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

## **BASES PARA INGRESO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA COMO DOCENTE INVESTIGADOR CON REGISTRO EN RENACYT DE LA ULADECH CATOLICA-2020**

### **I. CONVOCATORIA**

En cumplimiento a la política de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) para el desarrollo científico y tecnológico en nuestra universidad, el Vicerrectorado de Investigación invita a los docentes universitarios con reconocida labor académica que incluye producción científica, lectiva y publicaciones, sea del ámbito nacional o internacional, a participar en el concurso: Ingreso a la docencia universitaria como Docente Investigador en la ULADECH Católica.

### **II. BASE LEGAL**

1. Ley Universitaria N° 30220.
2. Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT Resolución de Presidencia N° 184-2015-CONCYTEC-P.
3. Estatuto V017
4. Resolución Presidencia N°001-2019-CONCYTEC-P, que modifica a la Res. 215-2018-CONCYTEC-P mediante la cual se aprobó el Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del SINACYT y precisan disposiciones para tramitar solicitudes de calificación de investigadores ingresadas desde el 26 de noviembre del 2018.
5. Reglamento del Instituto de Investigación v005
6. Reglamento del Servicio docente y no docente para la investigación v004
7. Reglamento de Investigación v014

### **III. PROPÓSITO DEL CONCURSO**

Incorporar a quince (15) docentes investigadores con reconocida excelencia académica a nivel nacional e internacional.

Las plazas ofertadas, son para la sede central y las filiales según las áreas señaladas en el acápite siguiente, y en estricto orden de méritos:

Áreas del conocimiento (OCDE)	Plaza	Lugares de la convocatoria
Ciencias Sociales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Negocios y Administración</li> <li>- Economía</li> <li>- Derecho</li> <li>- Educación</li> <li>- Psicología</li> <li>- Comunicación y medios</li> <li>- Contabilidad</li> <li>- Otras afines</li> </ul>	4	Sede Central (Chimbote) Filial Ayacucho Filial Cañete Filial Huaraz Filial Lima Filial Piura Filial Pucallpa Filial Satipo Filial Sullana Filial Trujillo Filial Tumbes
Ciencias Médicas y de la Salud <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermería</li> <li>- Farmacología y Farmacia</li> <li>- Medicina clínica</li> <li>- Obstetricia y ginecología</li> <li>- Odontología, medicina y cirugía oral</li> <li>- Salud pública y ambiental</li> <li>- Epidemiología</li> <li>- Nutrición, Dietética</li> <li>- Otras a fines</li> </ul>	5	Sede Central (Chimbote) Filial Huaraz Filial Piura Filial Sullana Filial Trujillo
Ingeniería y Tecnología <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería Civil</li> <li>- Ingeniería de sistemas y comunicaciones</li> </ul>	3	Sede Central (Chimbote) Filial Piura Filial Pucallpa Filial Satipo
Humanidades <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua y Literatura</li> </ul>	1	Chimbote Huaraz Lima
Ciencias Naturales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemática</li> <li>- Biología</li> <li>- Microbiología</li> </ul>	2	Chimbote Huaraz Lima Trujillo

### III. POSTULACIÓN

Los docentes postulantes a docentes investigadores podrán presentarse a las áreas de investigación establecidas como prioritarias en la universidad, y pueden desarrollar las siguientes líneas de investigación:

<b>Líneas de investigación</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Gestión de la calidad en las micro y pequeñas empresas</li><li>✓ Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas (MYPES).</li><li>✓ Administración de justicia en el Perú</li><li>✓ Intervenciones educativas en las instituciones educativas</li><li>✓ Cuidado de la salud de las personas</li><li>✓ Plantas medicinales y productos naturales con potencial farmacéutico y terapéutico.</li><li>✓ Intervención educativa para el uso adecuado de medicamentos</li><li>✓ Uso de medicamentos para enfermedades no transmisibles</li><li>✓ Recursos hídricos</li><li>✓ Desarrollo de modelos y aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones</li><li>✓ Salud sexual y reproductiva</li><li>✓ Prevención de enfermedades bucales y promoción de la salud bucal</li><li>✓ Patologías y alteraciones bucales y maxilofaciales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Tratamiento de las patologías del sistema estomatognático.</li><li>✓ Funcionamiento, comunicación y satisfacción familiar</li><li>✓ Problemas de salud mental</li><li>✓ Rendimiento académico en los estudiantes</li><li>✓ Problemas de adaptación en educación</li><li>✓ Indicadores educativos</li><li>✓ Calidad de vida en poblaciones vulnerables.</li><li>✓ Desarrollo sostenible y ecología socioambiental</li><li>✓ Enfermedades no transmisibles</li><li>✓ Accesibilidad a los servicios de salud</li><li>✓ Estado nutricional de la población</li><li>✓ Instrumentos psicométricos</li><li>✓ Habilidades sociales, hábitos y actitudes hacia el estudio</li><li>✓ Análisis bibliométrico de la producción científica en revistas indizadas</li><li>✓ Prevalencia, incidencia y tendencias de violencia.</li></ul>

**IV. REGIMEN DE DEDICACIÓN DE LA PLAZA A POSTULAR:** Tiempo parcial.

**V. PLAZA A CUBRIR:** Docente Investigador, contratado o docente extraordinario

**VI. REQUISITOS PARA POSTULAR**

De acuerdo al Reglamento del Servicio Docente y No docente para la Investigación para ingreso a la docencia universitaria como docente investigador se requiere cumplir con el siguiente perfil:

1. Ser docente universitario a nivel nacional, ordinario o contratado en pregrado, posgrado o segunda especialidad, bajo cualquier modalidad en la universidad. También podrán concursar docentes a nivel internacional.
2. Título Profesional debidamente registrado en SUNEDU o su equivalente reconocido en el país por la entidad correspondiente.
3. Grado de Maestro o Doctor debidamente registrado en la SUNEDU o su equivalente reconocido en el país por la entidad correspondiente.
4. Estar calificado como investigador del SINACYT por el CONCYTEC, conforme al artículo 6°, del “Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – RENACYT o su equivalente en el extranjero.
5. Acreditar publicaciones científicas publicadas en revistas indizadas de las bases Scopus, Web of Science o Scielo; en un periodo de los 7 últimos años o patentes, registradas en “United State Patent y and Trademark Oficce o su equivalente a nivel internacional, de modelo de utilidad, de invención, derecho de autor u obtentor.
6. Acreditar haber asesorado o co–asesorado tesis sustentadas a nivel de pregrado, posgrado o segunda especialidad.
7. Acreditar tener publicaciones de libros o capítulos de libros en su especialidad.
8. Acreditar tres (03) años de experiencia profesional como mínimo.
9. Acreditar cinco (05) años de experiencia docente universitaria como mínimo.
10. Evidenciar participación en eventos científicos o académicos a nivel nacional o internacional en calidad de ponente.
11. Acreditar haber participado como investigador principal o co-investigador en proyectos de investigación a nivel nacionales o internacional concluidos o en ejecución.
12. Acreditar asesorías de tesis a nivel de pregrado, posgrado o segunda especialidad.

**Requisitos :**

- a) Presentación del Curriculum Vitae documentado en sobre cerrado, acompañado de una carta de postulación (Formato N° 01) por Mesa de Partes de la sede central o de la coordinación de la filial donde postula y dirigido a la Vicerrectora de Investigación. El postulante deberá precisar el área del conocimiento a la que postula.
- b) Copia del Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería.
- c) Habilitación profesional vigente o su equivalente en el extranjero.
- d) Presentar un proyecto de investigación según la línea descrita en el ítem III; y el esquema del proyecto se encuentra en del anexo 5 (considerar un máximo de 5 páginas en lo posible), el mismo que será financiado por nuestra universidad.

**VII. DEL JURADO CALIFICADOR****1. JURADO CALIFICADOR**

Presidente: Dra. Nazareth Velásquez Peralta

Miembro: Mg Víctor Ancajima Miñan

Miembro: Mg. Julio Cjuno Suni

Miembro (a): Mg Carla Tamayo Ly

**2. FUNCIONES DEL JURADO CALIFICADOR:**

- a. Evaluará los méritos de los candidatos para acceder a la plaza, teniendo en cuenta el Reglamento del servicio Docente y No docente para la investigación y la tabla de calificación anexa en este documento.
- b. Evaluará el proyecto y escuchará la defensa del mismo, para ser calificado de acuerdo a la lista de cotejo anexa a este documento.
- c. Preparará el cuadro de resultados del concurso en estricto orden de mérito.

**La evaluación comprende dos fases en orden de exclusión:**

- a. Área de mérito: Incluye formación académica y experiencia investigadora: donde el postulante a docente investigador deberá obtener un puntaje mínimo de 60 puntos para pasar a la siguiente etapa.
- b. área de oposición: donde el postulante presentará y defenderá un proyecto de investigación, propio de la línea de investigación a la que postula.

## VIII. BENEFICIOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES GANADORES DE LA PLAZA

### 8.1. Beneficios:

- Recibir una bonificación extraordinaria por ser docente registrado en RENACYT
- Recibir un bono por producción científica por la publicación de un (01) artículo científico como resultado del proyecto de investigación, en calidad de autor principal, en una revista indizada a base de datos: Web of Science (S/ 4,500.00), Scopus (S/ 4,500.00), Scielo o Latindex catálogo (S/1,200.00) , con la filiación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Apoyo económico para presentar su ponencia en un evento científico nacional o internacional.
- Apoyo económico para desarrollar el proyecto de investigación aprobado y coherente con la línea de investigación.
- Recibir el 50% de sus haberes totales. Está sujeto al régimen especial que la universidad determine en cada caso. (Ley universitaria 30220, art 86).

### 8.2. Obligaciones:

- Publicar un artículo científico al año con la filiación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Asesorar la tesis de dos a cuatro estudiantes a nivel de pregrado o posgrado.
- Registrar cada año un proyecto de investigación en el IIU en base a las líneas de investigación aprobadas por la universidad.
- Postular a fondos concursables de instituciones externas a nivel nacional e internacional.

## IX. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

**7.1. Publicación** : Del 27 de enero al 14 de febrero del 2020

**7.2. Recepción de expedientes** : Del 10 al 24 de febrero del 2020

**7.2. Evaluación de méritos:** Del 25 al 26 de febrero del 2020 (*Los docentes investigadores que logren de 60 puntos a más en la evaluación de méritos pasará a la evaluación de oposición.*)

**7.3. Evaluación de oposición:** Del 27 al 28 de febrero del 2020

**7.4. Publicación de resultados:** 28 de febrero del 2020.

7.5. Elaboración de contratos para incorporación de docentes investigadores: Del 02 al 04 de marzo del 2020.

Lugares de recepción de documentos y evaluación de oposición, según la plaza y filial que postula.

**Chimbote:** Jr. Tumbes N° 247 (Atención Vicerrectorado de Investigación)

**Ayacucho:** Av. Mariscal Cáceres N° 1034 - Urbanización Cercado (Coordinación de la filial)

**Cañete:** Jr. Santa Rita N° 265 - 269 - San Vicente

**Huaraz:** Pj Llanganuco N° 2061 – Picup - Independencia - Huaraz – Ancash

**Lima:** Av. Santa Rosa de Lima N° 1231 Urb. Las Flores

**Piura:** PIURA CA. Libertad Nro 735

**Pucallpa:** Calle España N° 110-116-122 URBANIZACIÓN PETRO PERÚ

**Satipo:** Jr. 1 N° 301 - Urb. Villa Progreso – Satipo

**Sullana:** Calle Ayacucho N° 535, Independencia N° 278 y Ugarte N° 389 Mz. 39 Lote 04 – Sullana

**Trujillo:** Calle Agua Marina N° 161-165 - Urb. Santa Inés

**Tumbes:** Av. Tumbes Norte N° 104

**X. Consultas:** El Vicerrectorado de Investigación atenderá las dudas y consultas a través del celular: 943970212 o correos electrónicos: [rtorresg@uladech.edu.pe](mailto:rtorresg@uladech.edu.pe) o [nvelasquezp@uladech.edu.pe](mailto:nvelasquezp@uladech.edu.pe)

**ANEXO 01:** Modelo de carta de postulante

Tu Nombre y Apellidos

Dirección

Tel:00.000.00.00

Móvil: 000.000.000

nombre@primerempleo.com

Fecha:

Sra. Dra.

Vicerrectora de Investigación

ULADECH Católica

Dirección:

Estimada señora Vicerrectora:

En el año ..... finalicé la Licenciatura en .....Asimismo, en el año ..... obtuve el grado de ..... otorgado por la universidad..... y me pongo en contacto con usted para manifestarle mi interés en postular a la plaza de docente investigador, en la filial de....., para desarrollar investigación en el área del conocimiento (OCDE)....., y en la línea de investigación..... de la ULADECH Católica.

La o las líneas de investigación precisadas anteriormente, las vengo desarrollando desde el año..... en la universidad..... Actualmente, estoy registrado en el RENACYT como docente investigador, con registro vigente hasta el año....., en el grupo (María Rostworowski o Carlos Monge), en el nivel....., cuyo enlace lo ubica en el link:.....

Adjunto encontrarán mi Curriculum Vitae y una copia de mi DNI o carné de extranjería.

Espero tener la oportunidad de conversar con usted en una próxima entrevista, para personalmente exponerle mis conocimientos y mi deseo de formar parte de la plana docente de su institución.

Reciba un cordial saludo,

Nombre Apellidos

**ANEXO 02:** Tabla de calificación



## A: EVALUACIÓN DE MÉRITO

Ítem	Indicadores	Puntaje
1	<b>Grados Académicos</b> (máximo 10 puntos. Se califica sólo el más alto) Maestría (8 pts.) Doctorado (10 pts.)	10
2	<b>Experiencia Profesional</b> (máximo 10 puntos) 1 punto por año, o fracción de 6 meses.	10
3	<b>Experiencia Docente Universitaria</b> (máximo 10 puntos) 1 punto por año de ejercicio docente o fracción de semestre.	10
4	<b>Producción Intelectual científica tecnológica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. <b>Libros</b> (máximo 12 pts.) <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Publicación de libros de editoriales sin revisión de pares (máximo 3 pts.: 1 pts. c/u)</li> <li>b. Publicación de libros de editoriales que cumplen con un proceso de revisión por pares externos<sup>1</sup> y otros estándares internacionales y otros reconocidos por la DEGC del CONCYTEC) (máximo 9 pts.: 3 pts. c/u)</li> </ul> </li> <li>b. <b>Capítulo de libro</b> (máximo 8 pts.) <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Publicación de capítulo de libros de editoriales sin revisión de pares (máximo 3 pts.: 1 pts. c/u)</li> <li>b. Publicación de libros de editoriales que cumplen con un proceso de revisión por pares externos (máximo 6 pts.: 2 pts. c/u)</li> </ul> </li> <li>c. <b>Artículos</b> (máximo 20 pts.) <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Publicación en revistas indizadas<sup>2</sup> en los últimos 7 años (1 pts. c/u).</li> <li>b) Publicación en revistas indizadas<sup>3</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Q1: cuartil 1 por especialidad (4 pts. c/u)</li> <li>▪ Q2: cuartil 2 por especialidad (3 pts. c/u)</li> <li>▪ Q3: cuartil 3 por especialidad (2 pts. c/u)</li> <li>▪ Q4: cuartil 4 por especialidad (1 pts. c/u)</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	15

<sup>1</sup> Las bases de datos que tienen un proceso de revisión de pares externos son: SCOPUS, Web of Science, Wiley, IEEE Xplore, Mathematical Reviews, Medline, SPIE digital Library, Springer, McGraw-Hill. Se incorporan las editoriales universitarias nacionales y revistas científicas que cumplan con políticas editoriales que se enmarquen en los estándares internacionales, reconocidas por la DEGC del CONCYTEC.

<sup>2</sup> Los artículos no consideran cartas al editor. Se evaluará la producción de los últimos 7 años.

<sup>3</sup> La clasificación de cuartiles se basa en la Web of Science y Scopus.

	<p>d. <b>Patentes</b> (máximo 10 pts.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Registro de derecho de autor (2 pts. c/u)</li> <li>b. Patentes de protección de inventos o nuevas tecnologías registradas en INDECOPI (3 pts. c/u)</li> <li>c. Patentes registradas en “United State Patent y and Trademark Oficce) o su equivalente a nivel internacional (4 pts. c/u)</li> </ul>	
5	<p><b>Experiencia de Investigación</b> (máximo 15 pts.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Estancias o pasantías de investigación. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Pasantías nacionales (1 pto. c/u)</li> <li>○ Pasantías Internacionales (2pto. c/u)</li> </ul> </li> <li>b. Participación en proyectos de fondos concursables<sup>4</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Investigador principal proyectos nacionales (3ptos. c/u)</li> <li>○ Investigador principal proyectos internacionales (4ptos. c/u)</li> <li>○ Co-Investigador proyectos nacionales (1 pto. c/u)</li> <li>○ Co-Investigador proyectos internacionales (2 ptos. c/u)</li> </ul> </li> <li>c. Otros proyectos de investigación (1 pto. c/u)</li> </ul>	15
6	<p><b>Formación de RRHH: Asesor principal de tesis defendidas</b> <sup>5</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesor de tesis para título profesional (1 pto.),</li> <li>• Asesor de tesis para magister (2 ptos),</li> <li>• Asesor de Tesis para doctorado (5 ptos.)</li> </ul>	12
7	<p><b>Participación y difusión en eventos científicos</b> (máximo 15 pts.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación oral en simposios, seminarios u otros eventos Internacionales (1 pto. c/u)</li> <li>• Comunicación oral en simposios, seminarios u otros eventos nacionales (0.5 pto. c/u)</li> <li>• Presentación de posters en eventos internacionales (1 pto. c/u)</li> <li>• Presentación de posters en eventos nacionales (0.5 pto. c/u)</li> <li>• Comunicaciones orales en congresos Internacionales (3 ptos. c/u)</li> <li>• Comunicaciones orales en congresos nacionales (2 ptos. c/u)</li> </ul>	15
8	<p>Calificación RENACYT (en cualquiera de sus categorías) o su equivalente en el país del extranjero de origen</p>	5
9	<p><b>Índice H - Índices de impacto</b></p>	8

<sup>4</sup> Los proyectos pueden ser concluidos o en ejecución

<sup>5</sup> Asesoría en los últimos 7 años.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de 1 a 5 (2 pts.)</li> <li>• Índice de 6 a 10 (4 pts.)</li> <li>• Índice de 11 a 20 (6pts.)</li> <li>• Mayor de 20 (8 pts.)</li> </ul>	
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100

## B. EVALUACIÓN DE OPOSICIÓN

ítem	Indicadores	Puntaje
1	<b>Evaluación del proyecto de investigación</b> (según lista de cotejo del anexo 3)  Ponderación 80% a 100% (20 pts.)  Ponderación de menos de 80% (5 pts.)	20
2	<b>Defensa oral del proyecto de investigación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad de la presentación (15 pts.)</li> <li>• Claridad en las respuestas (5 pts.)</li> <li>• Calidad del material audiovisual: (5 pts.)</li> <li>• Planeación del tiempo requerido: (5 pts.)</li> </ul>	30
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	50

ítem	Indicadores	Puntaje
1	Puntaje de la evaluación de mérito	100
2	Puntaje de la evaluación de oposición	50
	<b>TOTAL</b>	150

**Nota:** El puntaje mínimo es de 60 puntos en evaluación de méritos

El puntaje mínimo es de 30 puntos en evaluación de oposición

**ANEXO 03:** Lista de cotejo para evaluar el proyecto

Sección	Componente	Característica a evaluar	Comentario del Revisor	Ptje Asignado (del 1 al 5)
Introducción	Título	La redacción del título es clara, se entiende rápidamente lo que se quiere investigar. No es demasiado largo (15 palabras aproximadamente). El objetivo principal del estudio es fácil de deducir a partir del título.		
	Antecedentes	Describe lo que ya se sabe del problema a estudiar. El investigador es concreto y no demasiado general, enfocándose en describir lo que ya se conoce de su problema específicamente. Pone énfasis en el conocimiento actualizado (reciente).		
	Vacío del conocimiento	Describe los vacíos existentes en la literatura acerca del problema a estudiar y la importancia de llenarlos. Tales vacíos son enunciados de forma clara y amigable.		
	Aporte	Hallado el vacío del conocimiento, el investigador explica qué parte de ese vacío va a llenar y cómo lo hará.		
	Contexto	Contextualiza el problema, señalando su vigencia local, nacional y/o internacional. Muestra evidencia de que el problema es relevante para la población y la comunidad científica.		

	<b>Justificación</b>	Describe la importancia del problema a estudiar, las razones que lo(la) impulsan a estudiarlo, los beneficios directos del resultado del estudio, su impacto y trascendencia potenciales. El estilo de redacción se orienta a vender efectiva y objetivamente su proyecto de investigación.		
	<b>Objetivo</b>	Describe un objetivo principal claro, enunciando problema e hipótesis de ser pertinente. Sus objetivos específicos son también claros y coherentes con el objetivo principal.		
	<b>Coherencia</b>	Hasta este punto, todos los componentes de la introducción son coherentes y cuentan una historia lineal. El lector debe entender con facilidad qué se quiere estudiar y por qué vale la pena estudiarlo de esta manera. La redacción permite tal entendimiento.		
<b>Metodos</b>	<b>Diseño</b>	Independientemente de la disciplina (ingeniería, sociales, salud, etc.) y del enfoque (cualitativo, cuantitativo, mixto, otros) la descripción del diseño es clara, completa y fácil de entender para un lector con educación superior que no sea especialista en el tema.		
	<b>Población y muestra</b>	Si el estudio está dirigido a una población en particular, ésta debe ser descrita en forma suficiente. Si se ha planeado algún tipo de muestreo, este también debe estar bien descrito.		
	<b>Procedimientos</b>	Describe en forma suficiente los pasos a seguir antes y durante la recolección de información, independientemente de la naturaleza de la misma. Por ejemplo, describe: el entrenamiento de su equipo de campo, las coordinaciones principales con las personas/instituciones participantes, el despliegue del campo, etc. Lo importante es que el lector pueda hacerse una idea clara de la dimensión de las actividades del estudio, para que pueda luego evaluar el cronograma y calibrar su viabilidad.		

	<b>VARIABLES, INSTRUMENTOS Y MATERIALES</b>	Especialmente para estudios cuantitativos/mixtos: las variables deben estar claramente especificadas, lo mismo que sus relaciones. Los instrumentos deben contar con confiabilidad y validez suficientes. Los principales materiales de laboratorio, campo u otros pueden estar listados, siempre que se acompañe de una descripción de su utilidad en el proyecto.		
	<b>Plan de Análisis</b>	Independientemente del enfoque, éste plan debe responder a los objetivos del estudio y conducir a resultados que faciliten la obtención de conclusiones válidas. El plan debe ser lo suficientemente detallado como para permitir su reproducción. Si las técnicas utilizadas son muy nuevas o raras, deben citarse las referencias correspondientes.		
	<b>Ética</b>	Maneja apropiada y suficientemente los criterios éticos, según la naturaleza de su estudio; por ejemplo, incluye/garantiza consentimientos informados, beneficios para los participantes (opcional), confidencialidad, entre otros. Se mueve en el contexto de los tratados éticos de su disciplina o colegio.		
<b>Complemento</b>	<b>Referencias</b>	Las referencias son actualizadas. Se ha utilizado un estilo estándar para las citas; por ejemplo, Vancouver, APA, u otros.		
	<b>Experiencia del Equipo</b>	El investigador principal tiene tesis/artículos publicados similares o cercanos al tema de esta investigación. Su equipo de co-investigadores complementa eficientemente las necesidades del estudio; por ejemplo: especialista temático, analista estadístico, investigador senior.		
	<b>Cronograma</b>	El cronograma está bien descrito, cubre todas las actividades importantes y es realista.		

	<b>Presupuesto y Financiamiento</b>	El presupuesto es sensato, no es ni demasiado pequeño ni está inflado. Las fuentes de financiamiento expuestas son viables.		
	<b>Anexos</b>	Se encuentran todos los documentos necesarios en esta etapa de proyecto, como encuestas, consentimiento informado, asentimiento informado, hoja informativa y otros.		
	<b>Viabilidad</b>	Hasta este punto, el estudio debe lucir viable, no sobredimensionado. Los objetivos y especialmente los métodos deben ser alcanzables para el investigador y su equipo, teniendo en cuenta tanto su experiencia como los recursos disponibles.		
	<b>Línea de Investigación</b>	El proyecto se enmarca en una línea de investigación aprobada por la universidad y prioritaria para su escuela.		

**ANEXO 04:** Reporte de asesorías de Tesis

Título de la tesis	
Tesista	
Programa académico	
Situación actual	

**ANEXO 05:** Formato para esquema de proyecto

Título del proyecto:

1. Introducción:
  - 1.1. Contexto
  - 1.2. Antecedentes
  - 1.3. Vacío del conocimiento
  - 1.4. Aporte
  - 1.5. Justificación
  - 1.6. Objetivo
  
2. Materiales y Métodos:
  - 2.1. Diseño
  - 2.2. Población y muestra
  - 2.3. Procedimientos
  - 2.4. Variables, instrumentos y materiales
  - 2.5. Plan de análisis
  - 2.6. Ética
  
3. Aspectos complementarios:
  - 3.1. Referencias
  - 3.2. Experiencia del equipo
  - 3.3. Cronograma
  - 3.4. Presupuesto y financiamiento
  - 3.5. Escalabilidad
  - 3.6. Línea de investigación.
  - 3.7. Anexos

Es admisible que el investigador se aparte un poco de esta estructura base cuando: 1) su tipo de investigación o diseño así lo demanda; 2) cuando la revista indizada visualizada para la publicación exige elementos aquí ausentes. Sin embargo, en cualquier caso, el contenido de los elementos aquí descritos debe poder leerse/encontrarse de una manera clara dentro del proyecto, pues dichos elementos son constantemente evaluados durante el proceso de revisión y aprobación institucional de proyectos de investigación.

**Especificaciones de cada sección y componente del proyecto:**



**Título:** La redacción del título debe ser clara, para que el lector entienda rápidamente lo que se quiere investigar. No debe ser demasiado largo (15 palabras aproximadamente). El objetivo principal del estudio es fácil de deducir a partir del título, e idealmente el diseño y la población del estudio.

## 1. Introducción<sup>6</sup>:

- 1.1. Contexto:** Contextualiza el problema, señalando su vigencia local, nacional y/o internacional. Muestra evidencia de que el problema es relevante para la población y la comunidad científica. Define el problema a estudiar.
- 1.2. Antecedentes:** Describe lo que ya se sabe del problema a estudiar. El investigador es concreto y no demasiado general, enfocándose en describir lo que ya se conoce de su problema específicamente. Pone énfasis en el conocimiento actualizado (reciente). El contenido del tradicional “marco teórico” puede incluirse aquí.
- 1.3. Vacío del conocimiento:** Describe los vacíos existentes en la literatura acerca del problema a estudiar y la importancia de llenarlos. Tales vacíos son enunciados de forma clara y amigable.
- 1.4. Aporte:** Hallado el vacío del conocimiento, el investigador explica qué parte de ese vacío va a llenar y cómo lo hará. En este punto, la contribución del estudio debe ser clara.
- 1.5. Justificación:** Describe la importancia del problema a estudiar, las razones que lo (la) impulsan a estudiarlo, los beneficios directos del resultado del estudio, su impacto y trascendencia potenciales. El estilo de redacción se orienta a vender efectiva y objetivamente su proyecto de investigación.
- 1.6. Objetivo:** Describe un objetivo principal claro, enunciando problema e hipótesis de ser pertinente. Sus objetivos específicos son también claros y coherentes con el objetivo principal.

## 2. Materiales y métodos:

- 2.1. Diseño:** Independientemente de la disciplina (ingeniería, sociales, salud, etc.) y del enfoque (cualitativo, cuantitativo, mixto, otros) la descripción del diseño es clara, completa y fácil de entender para un lector con educación superior que no sea especialista en el tema.
- 2.2. Población y muestra:** Si el estudio está dirigido a una población en particular, ésta debe ser descrita en forma suficiente. Si se ha planeado algún tipo de muestreo, este también debe estar bien descrito.
- 2.3. Procedimientos:** Describe en forma suficiente los pasos a seguir antes y durante la recolección de información, independientemente de la naturaleza de ésta. Por ejemplo,

<sup>6</sup> Todos los componentes de la introducción deben ser coherentes entre sí, contando una historia lineal. El lector debe entender con facilidad qué se quiere estudiar y por qué vale la pena estudiarlo de esta manera. La redacción debe permitir tal entendimiento.

describe el entrenamiento del equipo de campo, las coordinaciones principales con las personas/instituciones participantes, el despliegue del campo, etc. Lo importante es que el lector pueda hacerse una idea clara de la dimensión de las actividades del estudio, para que pueda luego evaluar el cronograma y calibrar su viabilidad.

- 2.4. Variables, instrumentos y materiales:** Especialmente para estudios cuantitativos/mixtos, las variables deben estar claramente especificadas, lo mismo que sus relaciones. Los instrumentos deben contar con confiabilidad y validez suficientes. Los principales materiales de laboratorio, campo u otros pueden estar listados, siempre que se acompañe de una descripción de su utilidad en el proyecto.
- 2.5. Plan de análisis:** Independientemente del enfoque, este plan debe responder a los objetivos del estudio y conducir a resultados que faciliten la obtención de conclusiones válidas. El plan debe ser lo suficientemente detallado como para permitir su reproducción. Si las técnicas utilizadas son muy nuevas o raras, deben citarse las referencias correspondientes.
- 2.6. Ética:** Maneja apropiada y suficientemente los criterios éticos, según la naturaleza de su estudio; por ejemplo, incluye/garantiza consentimientos informados, beneficios para los participantes (opcional), confidencialidad, entre otros. Se mueve en el contexto de los tratados éticos de su disciplina o colegio.

### 3. Complemento:

- 3.1. Referencias<sup>7</sup>:** Se debe utilizar un estilo estándar para las citas; por ejemplo, Vancouver, APA, u otros. Se utiliza las citas y referencias adecuadas y actualizadas para respaldar la información de la introducción y metodología si es necesario.
- 3.2. Experiencia del equipo:** Se debe mostrar el perfil/experiencia del equipo, que avala el éxito del proyecto. Algunos elementos que se toman en cuenta para ello son: i) el investigador principal tiene tesis/artículos publicados similares o cercanos al tema de esta investigación; ii) su equipo de coinvestigadores complementa eficientemente las necesidades del estudio (por ejemplo: especialista temático, analista estadístico, investigador senior).
- 3.3. Cronograma:** El cronograma debe estar bien descrito, cubriendo todas las actividades importantes, y ser realista.
- 3.4. Presupuesto y financiamiento:** El presupuesto es sensato. Las fuentes de financiamiento expuestas son viables.
- 3.5. Escalabilidad:** El investigador ha reportado a cuál(es) fondo(s) externo(s) puede aplicar utilizando la evidencia que obtendrá en este estudio, mostrando los links donde se citan

<sup>7</sup> Cada escuela o revista tiene sus preferencias, se recomienda consultarlas previamente. Asimismo, se recomienda el uso de algún gestor de referencias (v.g. Mendeley).

los temas que tal(es) fondo(s) financie(n).

**3.6. Línea de investigación:** El proyecto se enmarca en una línea de investigación aprobada por la universidad y prioritaria para su escuela.

**3.7. Anexos:** Se encuentran todos los documentos necesarios en esta etapa de proyecto, como encuestas o instrumentos<sup>4</sup>, consentimiento informado, asentimiento informado, hoja informativa y otros.

**IMPORTANTE:** Hasta este punto, el estudio debe lucir viable, no sobredimensionado. Los objetivos y especialmente los métodos deben ser alcanzables para el investigador y su equipo, teniendo en cuenta tanto su experiencia como los recursos disponibles.

#### **Lineamientos Generales:**

- 1) Consistencia con estándares internacionales: Como se explicó en la sección II de este documento, la estructura del proyecto puede variar un poco según el tipo y diseño del estudio. En ese sentido, se recomienda mantener los elementos considerados en estándares internacionales como EQUATOR o similares para otras disciplinas.
- 2) Tamaño y tipo de letra: Se recomienda el uso de Times New Roman, punto 14 para títulos y punto 12 para subtítulos y contenido. Títulos y subtítulos en negrita.
- 3) Márgenes: Se recomienda 3 cm izquierdo, 3 cm derecho, 3 cm superior y 3 cm inferior.
- 4) Interlineado: Se recomienda 1.5 puntos.
- 5) Alineación: Se recomienda títulos centrados, subtítulos en alineación a la izquierda, contenido justificado. El uso de numeraciones automáticas y panel de navegación es altamente recomendado<sup>6</sup>.
- 6) Cantidad de páginas recomendada: Mínimo 2 – máximo 13 páginas. Puede ser más extenso cuando el estudio lo requiera, pero se recomienda no extenderlo de forma innecesaria.
- 7) Citación y referenciación: En APA para psicología, ciencias sociales, ciencias económicas y Vancouver para ingenierías y ciencias de la salud.

